



GUÍA DOCENTE

MÓDULO: FORMACIÓN MILITAR I

Enseñanza Militar de Formación para acceso a la escala de Tropa (Fase de Formación Militar General)

CENTRO DE FORMACIÓN DE TROPA Nº 2

CONVOCATORIA 2023

MAYO 2023



(Página intencionadamente en blanco)



ÍNDICE

1. FICHA DEL MÓDULO	4
2. PRESENTACIÓN	4
3. COMPETENCIAS	5
3.1. Competencias generales	5
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	7
5. CONTENIDOS	8
6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	9
6.1. Distribución de la carga de trabajo en horas	9
6.2. Estrategias metodológicas y actividades	10
7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	11
7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio	11
7.2. Cronograma	12
8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO	12
9. EVALUACIÓN	13
9.1. Procedimiento general de evaluación	13
9.2. Criterios de evaluación	15
9.3. Calificación final	15
10. BIBLIOGRAFÍA	17
10.1. Bibliografía básica	17
10.2. Bibliografía complementaria	17

ANEXOS

I. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

II. CONTENIDOS

III. CRONOGRAMA



1. FICHA DEL MÓDULO

Nombre del Módulo: Formación Militar I
Curso: Ciclo de Formación de Tropa / Fase de Formación Militar General (FFMG)
Tipo de Curso: Enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa
Centro: Centro de Formación de Tropa Nº 2 (CEFOT 2)
Departamento: Sección Departamental de Instrucción y Adiestramiento
Horas: 80 horas lectivas
Duración: 8 semanas
Carácter: Obligatorio
Profesorado: Profesores titulares y de número, destinados y comisionados en el CEFOT 2.
Horario de Tutoría: 14:35-15:00 horas de lunes a jueves
Idioma en el que se imparte: Castellano

2. PRESENTACIÓN

La Fase de Formación Militar General (FFMG), tiene como finalidad proporcionar los conocimientos básicos que debe adquirir cualquier soldado por el hecho de vincularse profesionalmente a las Fuerzas Armadas, así como los imprescindibles que le permitan prestar los servicios y guardias que garanticen el funcionamiento y la seguridad de las unidades.

El módulo “**Formación Militar I**” se imparte durante la FFMG, siendo un módulo común para todos los alumnos de la agrupación de especialidades operativas (AEO) y de carácter teórico-práctico y con una carga lectiva de 80 horas.

Este módulo constituye la formación básica inicial de todo soldado en cuanto a la adquisición de los conocimientos esenciales sobre las normas que rigen el funcionamiento de la institución militar tanto en territorio nacional como en el desarrollo de las misiones internacionales en las que participa el Ejército de Tierra (ET), así como las reglas de comportamiento, los principios y la ética de la profesión militar, las políticas de igualdad y de protección frente al acoso en las Fuerzas Armadas (FAS), sin olvidar los valores y las virtudes que debe poseer todo soldado del ET.



Incluye también las nociones básicas sobre el papel de las FAS en la Constitución Española y en la Defensa Nacional, la organización y funcionamiento de las FAS y del Ejército de Tierra (ET), las normas y actos de régimen interior del ET, así como los derechos y deberes que le amparan como militar y como alumno, normas sobre igualdad de género y protección contra el acoso en las FAS, sin dejar de lado las posibles consecuencias de su incumplimiento de acuerdo a las leyes penales y disciplinarias en vigor.

Por otra parte contiene los preceptos básicos sobre las normas de seguridad en las FAS, las guardias y servicios que se realizan en las unidades del ET, así como el programa sobre la guía de actividad común (GIAC) 901 de febrero de 2022 para desempeñar los cometidos de guardia de seguridad como agente de la autoridad, constituyendo este una de las partes fundamentales de este módulo, ya que capacita al alumno egresado para comenzar a realizar esta función desde el mismo momento en que se incorpore a su unidad de destino.

3. COMPETENCIAS

El módulo “Formación Militar I” contribuye a la adquisición por parte del alumno, de las siguientes competencias incluidas en el perfil de egreso establecido en la Orden DEF/177/2019 por la que se aprueba el currículo de la enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa.:

3.1. Competencias generales:

- CG1: Actuar conforme a los principios y valores constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando especial atención a la lealtad a sus superiores y compañeros.
- CG2: Practicar las actitudes propias del militar sintetizadas en las virtudes castrenses recogidas en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y en las propias del Ejército de Tierra.
- CG3: Conocer las obligaciones y procedimientos del combatiente general y desarrollar las actividades específicas del Soldado relacionadas con las diferentes funciones de combate.
- CG4: Comprender el régimen de derechos y obligaciones que, como militar y alumno, le asiste, así como sus expectativas profesionales.
- CG7: Identificar las distintas UCO que componen la organización básica de la Defensa y la del Ejército de Tierra, obteniendo una visión global e integrada de las diferentes Unidades en las que puede desarrollar su actividad militar, que propicie su integración en la profesión militar.
- CG8: Desempeñar con eficacia las guardias y servicios propios del Ejército de Tierra, correspondientes al empleo de Soldado.
- CG11: Comprender la importancia y necesidad de la información, así como los medios básicos utilizados para obtenerla, difundirla y protegerla frente a actos hostiles, pérdidas o revelaciones no autorizadas.



- CG12: Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, según lo dispuesto en la normativa vigente.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
1.1	Identificar los principios y valores constitucionales, a su nivel
1.2	Identificar los principios y valores de las FAS, prestando especial atención a la lealtad a superiores y compañeros.
2.1	Conocer, comprender y aplicar las virtudes castrenses, tanto en el ámbito de las FAS como en el del ET.
3.1	Actuar de acuerdo a la normativa marco de ámbito nacional, relacionándola con el ejercicio de la profesión militar.
3.2	Actuar de acuerdo a la normativa marco de ámbito internacional, relacionándola con los conflictos armados y el derecho humanitario.
4.1	Identificar y distinguir los derechos y deberes que le asisten en su condición de miembro de las FAS y como alumno.
4.2	Reconocer e identificar las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones como militar y como alumno.
7.1	Comprender e interpretar la organización básica de la Defensa y en especial del ET como marco para el cumplimiento de sus misiones asignadas.
7.2	Reconocer las distintas UCO que componen la estructura de la Defensa y del ET, asociándolas con sus cometidos.
8.1	Enumerar las clases y carácter de las guardias que puede desarrollar en el ámbito del Ejército de Tierra.
8.2	Reconocer y desarrollar los cometidos asociados a las guardias de orden y de los servicios del ET correspondientes al empleo de Soldado.
8.3	Reconocer y desarrollar los cometidos asociados a las guardias de seguridad del ET correspondientes al empleo de Soldado.
11.1	Conocer a su nivel las normas que garantizan la seguridad de la información y actuar según las mismas para protegerlas frente a actos hostiles, pérdidas o revelaciones no autorizadas.
11.2	Identificar las técnicas de gestión de la información, a su nivel.
12.1	Aplicar las normas básicas de seguridad, a su nivel, relacionadas con la integridad del personal.
12.2	Aplicar las normas básicas de seguridad, a su nivel, relacionadas con la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.



4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje hacen referencia a los logros u objetivos que el alumno debe alcanzar al finalizar el módulo:

1.1.1	Reconocer los principios y valores recogidos en la Constitución Española, de aplicación a todos los españoles, actuando como ciudadano modelo.
1.1.2	Identificar las misiones que la Constitución Española asigna a las FAS.
1.1.3	Reconocer las implicaciones del juramento a la Bandera.
1.2.1	Reconocer los principios y valores que sustentan la ética de la profesión militar, asumiéndolos como guía de comportamiento.
1.2.2	Reconocer la importancia de la lealtad, aplicándola a las relaciones entre los miembros de la FAS.
2.1.1	Reconocer las virtudes castrenses, recogidas tanto en las ROFAS como en las ROET, reflejándolas en todos los actos de su vida.
2.1.2	Explicar con sus palabras los valores del ET, citando ejemplos de la historia militar de España.
3.1.1	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a igualdad, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.1.2	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a protección medio ambiental, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.1.3	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a perspectiva de género, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.2.1	Reconocer las normas internacionales básicas relativas a derechos humanos, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.2.2	Reconocer las normas internacionales básicas del ámbito de la defensa recogidas en convenios suscritos por España, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
3.2.3	Aplicar las normas internacionales básicas relativas a operaciones de mantenimiento de la paz.
4.1.1	Distinguir los derechos y obligaciones recogidos en la Ley Orgánica de los derechos y deberes de los miembros de las FAS.
4.1.2	Aplicar los deberes y derechos contenidos en el Régimen del alumnado.
4.2.1	Recordar los delitos militares y las penas correspondientes a su incumplimiento.
4.2.2	Reconocer las faltas disciplinarias y las sanciones que pueden ser impuestas por su incumplimiento.
4.2.3	Identificar las infracciones académicas y las consecuencias y correcciones derivadas de su comisión.
7.1.1	Reconocer los empleos militares y las divisas en las FAS; así como las especialidades fundamentales en el ET y los emblemas que las identifican.



7.2.1	Recordar la estructura y organización básica del Ministerio de Defensa.
7.2.2	Identificar los cometidos y la organización de las Fuerzas Armadas en el marco de la Defensa Nacional.
7.2.3	Diferenciar y enumerar los diferentes tipos de Pequeñas y Grandes Unidades que conforman el ET, asociándolas con sus cometidos, con la finalidad de propiciar su integración en la profesión militar.
8.1.1	Relacionar las características generales de las guardias, diferenciando los tipos que se pueden desarrollar en el ET.
8.2.1	Realizar las guardias de orden con eficacia.
8.2.2	Realizar las guardias de los servicios con eficacia.
8.3.1	Realizar las guardias de seguridad con eficacia.
8.3.2	Actuar como agente de la autoridad, en el desempeño de las guardias de seguridad.
11.1.1	Aplicar las normas de seguridad de la información.
11.2.1	Aplicar a su nivel los principios básicos del ciclo de inteligencia.
12.1.1	Reconocer y aplicar las medidas de autoprotección permanentes y asociadas a los diferentes niveles de alerta.
12.1.2	Identificar las Normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad del personal.
12.2.1	Reconocer las medidas generales de seguridad vial, identificando las que son de aplicación en su desempeño profesional.
12.2.2	Identificar las Normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.

Siendo los que se desarrollan y especifican en el **Anexo I “Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación”** de esta guía docente.

5. CONTENIDOS

El módulo “Formación Militar I” se estructura en Unidades Didácticas (UD), que son un conjunto de contenidos en torno a una materia específica. A su vez las UD están agrupadas en Unidades de Aprendizaje (UA), que desarrollan los contenidos y constituyen la parte más pequeña en que dividimos la materia.

Este módulo consta de un submódulo único con las siguientes UD:

- UD1: Organización del MINISDEF y del ET
- UD2: Principios, valores y virtudes. Reglas de comportamiento del militar



- UD3: Normas básicas de aplicación en la profesión militar
- UD4: Derechos y deberes de los miembros de las FAS. Consecuencias de su incumplimiento
- UD5: Guardias y servicios
- UD6: Actuación como agente de autoridad en las guardias de seguridad
- UD7: Seguridad e inteligencia en la actividad militar

El desglose en detalle de las diferentes UA del módulo se especifica en el **Anexo II “Contenidos”** de esta guía.

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

6.1. Distribución de la carga de trabajo en horas

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR I	
HORAS	80	CARÁCTER	General
SUBMÓDULOS		HORAS	UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO
FORMACIÓN MILITAR I		80	FFMG

En el siguiente cuadro se expresa la carga de trabajo presencial en horas para que el alumno alcance los resultados de aprendizaje previstos, tanto los relativos a conocimientos teóricos como prácticos de las diferentes materias y asignaturas que constituyen el módulo.

SUBMÓDULO: <u>FORMACIÓN MILITAR I</u>			
MATERIA/ASIGNATURA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS
UD1: ESTRUCTURA DEL MINISDEF Y DE LAS FAS. ORGANIZACIÓN DEL ET	6	1	7
UD2: PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES. REGLAS DE COMPORTAMIENTO DEL MILITAR	7	3	10
UD3: NORMAS BÁSICAS DE APLICACIÓN EN LA PROFESIÓN MILITAR	7		7
UD4: DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS. CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO	7		7
UD5: GUARDIAS Y SERVICIOS	7	1	8
UD6: ACTUACIÓN COMO AGENTE DE AUTORIDAD EN LAS GUARDIAS DE SEGURIDAD	15	15	30
UD7: SEGURIDAD E INTELIGENCIA EN LA ACTIVIDAD MILITAR	9	1	10



EXAMEN		1	1
TOTAL	58	22	80

6.2. Estrategias metodológicas y actividades

Este módulo es de carácter teórico-práctico, siendo su aprendizaje progresivo y permanentemente supervisado por uno o varios profesores. Se impartirá en **modalidad presencial** y la metodología utilizada se basa en el trabajo autónomo del alumno, la realización de actividades teórico-prácticas bajo la supervisión de un profesor-tutor y clases presenciales con una metodología participativa y con un enfoque eminentemente práctico y contextualizado, contando con un sistema de tutoría por parte de los profesores del Centro.

A continuación se detallan las actividades formativas de esta fase presencial:

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Trabajo con contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none">✓ Lectura y estudio de los materiales✓ Escucha y visualización de clases con materiales audiovisuales✓ Colaboración y participación del alumno (debates, casos prácticos, etc.)✓ Actividades a través del CVCDEF (objetos de aprendizaje, foros, trabajos, autoevaluaciones, etc.)✓ Prueba de evaluación (controles y examen tipo test sobre los contenidos teóricos)
METODOLOGÍA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Desarrollo de actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none">✓ Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos sobre normas y ética de la profesión militar, virtudes y valores militares.✓ Desempeño de guardias de orden por parte de los alumnos de acuerdo a lo establecido en el régimen interior del Centro.✓ Prácticas de las habilidades y destrezas adquiridas en el desempeño de las guardias de seguridad como agente de la autoridad.✓ Pruebas de evaluación de las tareas prácticas incluidas en el módulo.✓ Evaluación continua de rasgos de comportamiento en el desarrollo de las diferentes actividades. (Informe personal del alumno-IPA)
-------------------------------------	---

7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio

A continuación, se presentan una serie de indicaciones y recomendaciones, que se consideran útiles para poder concluir con éxito el módulo, y que a su vez puedan ayudar al alumno a gestionar su tiempo y esfuerzo de una forma satisfactoria:

- Se recomienda emprender la formación militar con una actitud abierta y positiva, haciendo uso de los canales de comunicación, de los tutores y del profesorado puesto a su disposición.
- Realizar una lectura comprensiva de esta Guía Docente.
- Se considera recomendable hacer un esfuerzo en llevar leída la lección a clase de acuerdo al programa semanal establecido, pues en muchos casos las clases servirán de repaso y de resolución de dudas.
- En las actividades prácticas, los alumnos tienen una parte activa en la adquisición de los conocimientos, siendo fundamental la permanente atención tanto en la explicación como en la ejecución de estas.
- Aprovechar y planificar las horas presenciales de estudio obligatorio programadas durante el periodo de formación.
- Los alumnos dispondrán de aulas virtuales en el CVCDEF, dónde se incluirán por parte de los profesores, contenidos teóricos, documentación, material audiovisual y otras



actividades que tendrán que realizar, con la finalidad de afianzar los conocimientos teóricos básicos.

- Preparación de prueba examen: Se recomienda repasar los contenidos de la plataforma, autoevaluaciones, así como tener en cuenta las orientaciones recibidas a través de los tutores.

7.2. Cronograma

El módulo de “Formación Militar I” se ubica en la FFMG, aunque de acuerdo con la memoria justificativa del currículo de la enseñanza de formación de Tropa, la cual establece que durante el periodo de orientación y adaptación a la vida militar (POAVM) se pueden impartir contenidos básicos de formación militar, este módulo comenzará a impartirse desde dicho periodo extendiéndose durante el resto de semanas de duración de la FFMG.

En el **Anexo III “Cronograma”**, se especifican las principales actividades previstas durante el desarrollo del módulo.

El programa semanal y horario de actividades detallado, estará a disposición de los alumnos en el tablón de anuncios de su compañía y en la plataforma virtual.

8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para cada sección de alumnos, se nombrará un profesor que ejercerá como tutor para el grupo de alumnos que tenga a su cargo y que será el encargado de canalizar las sugerencias, quejas y reclamaciones del alumnado referentes a la enseñanza.

De acuerdo con el Plan de Acción Tutorial del Centro, que se encuentra en la página web de este y en las aulas virtuales del CVCDEF, la acción tutorial con los alumnos de la enseñanza de formación de Tropa, estará enfocada principalmente a:

- La tutoría personal, que pretende la integración del alumno a la vida militar, así como la orientación sobre todos aquellos aspectos personales, sociales y familiares que contribuyen a mejorar su calidad de vida y su rendimiento académico.
- La tutoría académica, que facilita el contacto de los alumnos con sus respectivos profesores, respetando las condiciones que estos, en cada caso, señalen, con el fin de solicitar aclaraciones e indicaciones que redunden en el mejor aprovechamiento del periodo de formación.
- La tutoría profesional, que se dirigirá hacia el desarrollo y explotación de las cualidades del alumno como futuro miembro de las Fuerzas Armadas y su desempeño profesional en las respectivas unidades de destino.



En cuanto al horario disponible para las tutorías durante la fase presencial, estará reflejado en el programa del curso, pudiendo el alumno solicitar el apoyo de los tutores en cualquier momento que lo precise fuera del horario mencionado anteriormente.

A través de las aulas virtuales, existirán foros para consultas y dudas de los alumnos respecto a temas de índole académica.

Igualmente, el Centro dispone de un Gabinete de Orientación Educativa (GOE), formado por oficiales psicólogos del Cuerpo Militar de Sanidad, que se encuentra también a disposición de aquellos alumnos que lo requieran tanto para asuntos de índole académica como personal.

Para las consultas o dudas que les puedan surgir a los aspirantes antes de su incorporación, estos se pueden dirigir al Centro por los siguientes medios:

- Correo electrónico: CEFOT2_JES@mde.es
- Teléfono: 956-598238 / 956-598271

9. EVALUACIÓN

9.1. Procedimiento general de evaluación

La finalidad de la evaluación en la enseñanza militar de formación es determinar el nivel de formación alcanzado por los alumnos al finalizar el Plan de Estudios (PLEST) correspondiente, comprobando que supera los requisitos mínimos exigidos y que ha adquirido las competencias establecidas en el currículo establecido para dicho PLEST.

La evaluación es una actividad de carácter continuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destinada a verificar con objetividad si se alcanzan los niveles marcados, valorando todos los conocimientos, habilidades y destrezas, así como las aptitudes y actitudes adquiridas durante el periodo de formación.

Las evaluaciones se llevarán a cabo a través del CVCDEF, en el propio Centro de Formación, así como en otras instalaciones de instrucción y adiestramiento (campos de maniobras y tiro) fuera del Centro, aprovechando los diferentes ejercicios continuados que se programen dentro del desarrollo del PLEST. Se organizarán como mínimo a nivel Sección de alumnos, a efectos de que los evaluadores sean los mismos para todo el grupo y que el personal sea evaluado según unos mismos criterios.

Respecto a los métodos para la evaluación, se utilizarán los siguientes:



- **Evaluación continua:** Es un proceso teórico-práctico continuo, realizado por los profesores directos, que tiene por finalidad, mediante la observación frecuente y evaluaciones parciales (heteroevaluaciones), proporcionar una visión precisa del nivel de formación alcanzado.
- **Evaluación final:** Tendrá carácter teórico-práctico y se realizará de forma individualizada al finalizar el módulo, de aquellas materias o asignaturas contempladas en la programación del módulo correspondiente y cuya nota se podrá ver modificada con la obtenida de la evaluación continua.

El método consistirá en la evaluación, por un lado, de las materias teóricas y, por otro, las materias prácticas que componen el módulo.

En cuanto a los **contenidos teóricos**, serán objeto de los controles que se determinen y una prueba de evaluación final consistente en un examen tipo test, utilizando cualquiera de los procedimientos existentes para ello.

Para los **contenidos prácticos** del módulo, se seguirá principalmente el procedimiento de evaluación continua y una evaluación final individual conforme a los criterios definidos en el Anexo I.

El número máximo de convocatorias para cada uno de los módulos será de dos y la forma de superarlas será alguna de las siguientes:

- a) A lo largo de la fase correspondiente mediante el proceso de evaluación continua y la evaluación final del módulo (primera convocatoria).
- b) En el caso de no superarlo según el procedimiento del apartado a), mediante una prueba evaluatoria de recuperación (segunda convocatoria), una vez finalizado el módulo.

Para superar el módulo será necesario **obtener una nota no inferior a cinco (5), sobre una valoración de 0 a 10**, entre las calificaciones de la evaluación continua y la evaluación final o en la prueba evaluatoria de recuperación.

Una **falta de asistencia superior al cincuenta por ciento (50 %)** de la carga lectiva correspondiente al módulo, comportará la no superación del mismo por evaluación continua.

Además de las condiciones generales descritas y como condición particular para la superación del módulo "Formación Militar I", será necesario **resultar apto en la capacitación como agente de la autoridad para el desarrollo de las guardias de seguridad**.

Las condiciones mínimas necesarias para superar el programa de la GIAC 901 de Agente de la Autoridad y, por tanto, ser declarado APTO, son:



- Realizar todas las prácticas programadas.
- Obtener nota no inferior a cinco (5) en el conjunto de materias teóricas.
- Obtener nota no inferior a cinco (5) en el conjunto de las materias prácticas.
- Superar (APTO) todas las Tareas Individuales de Instrucción.
- Superar (APTO) el examen final de la aptitud GIPT “Desempeño de los cometidos de guardia de seguridad como agente de la autoridad.
- No superará el curso quien tenga el 15% de faltas en su desarrollo.

Las calificaciones oscilarán de cero (0) a diez (10), o, en su caso, serán de APTO o NO APTO.

9.2. Criterios de evaluación

Durante la evaluación del módulo, los alumnos deberán acreditar que poseen los conocimientos teóricos-prácticos necesarios para su superación de acuerdo a los criterios de evaluación especificados en el **Anexo I**.

9.3. Calificación final

Para la calificación de agente de autoridad (N_ag), se calculará la nota media entre la nota de la evaluación teórica (N_ag. Teórica) y la nota de la evaluación práctica (N_ag. Práctica):

$$(N_{ag}) = \frac{(N_{ag. Teórica}) + (N_{ag. Práctica})}{2}$$

Tanto la nota final de teoría como la de práctica de Agente de Autoridad, será la media entre la obtenida de la evaluación continua y de la evaluación final.

La calificación del resto de materia del módulo (N_resto), será resultado de la nota media por evaluación continua (N_Ev. Cont.), de las diferentes heteroevaluaciones a lo largo de la fase y la nota de la prueba recapitulativa final (N_Ev. Final), y se calculará del siguiente modo:

$$(N_{resto}) = \frac{(N_{Ev. Cont.}) + 2x (N_{Ev. Final})}{3}$$

La **nota final del módulo** tendrá una puntuación entre “0,000” y “10,000” (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de la capacitación de agente de la



autoridad (N_ag) y de la evaluación teórica del resto de la materia del módulo (N_resto) y, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_{FM-I}) = \frac{(N_{ag}) + 4x (N_{resto})}{5}$$

La nota final del módulo FM-I multiplica por dos (2 x N_FM-I) para el cálculo de la nota final de la FFMG, la cual tendrá una puntuación final entre “0,000” y “10,000” (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los módulos que la componen y del informe personal del alumno (IPA), que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_{FFMG}) = \frac{2x(N_{FM-I}) + 3x(N_{I/A-I}) + 2x(N_{FF \text{ y } OC-I}) + (N_{IPA})}{8}$$



10. BIBLIOGRAFÍA

10.1. Bibliografía básica

- *Manual de formación básica del soldado (teoría) editado por DIEN.*
- *Programa de agente de la autoridad como componente de una guardia de seguridad (GIAC IA 901), editado por DIEN.*
- *LO 10/1995 Código Penal*
- *LO 14/2015 Código Penal Militar*
- *LO 8/2014 Régimen Disciplinario Militar*
- *RD 194/2010 Seguridad en las FAS*
- *Directiva 05/11 Seguridad en el ET*
- *MI-906 Policía militar*
- *MI4-906 Combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal*
- *MI4-908 Instrucción complementaria sobre seguridad militar*
- *MI-001: Manual de Tareas Individuales Comunes nivel I.*

10.2. Bibliografía complementaria

- *Recopilación de legislación básica de uso en la enseñanza militar.*



ANEXO I

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO FORMACIÓN MILITAR-I

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FORMACIÓN MILITAR I	Reconocer los principios y valores recogidos en la Constitución Española, de aplicación a todos los españoles, actuando como ciudadano modelo.	Identifica el papel de la constitución dentro de la jerarquía normativa.
		Ha reconocido los fundamentos y conceptos contemplados por la Constitución de 1978.
		Relaciona los principios constitucionales con las actuaciones del militar como ciudadano modelo.
	Identificar las misiones que la Constitución Española asigna a las FAS.	Explica la misión que la constitución asigna a la FAS separadamente en cada uno de sus términos.
		Identifica, enumera y asume las limitaciones en determinados derechos que la Constitución recoge para los componentes de las FAS.
		Explica los estados de Alarma, excepción y sitio, identificando sus diferencias y el papel que la constitución asigna a las FAS en estos casos.
	Reconocer las implicaciones del juramento a la Bandera.	Explica el significado de una promesa o juramento público.
		Identifica dónde está recogida la obligación del juramento a la Bandera y sus consecuencias legales.
		Reconoce la secuencia del acto de Juramento a la Bandera, conoce la fórmula del juramento y es capaz de explicar su significado.
	Reconocer los principios y valores que sustancian la ética de la profesión militar, asumiéndolos como guía de comportamiento.	Explica con sus palabras los conceptos contenidos en los principios y valores de las FAS, los relaciona con ejemplos de la vida de servicio actual de las FAS y con ejemplos que ofrece la Historia Militar de España.
Reconocer la importancia de la lealtad, aplicándola a las relaciones entre los miembros de la FAS.	De entre los valores, es capaz de razonar sobre la importancia de la lealtad practicada hacia sus Jefes, así como, hacia sus compañeros y subordinados, cuando los tengan a sus órdenes.	
Reconocer las virtudes castrenses, recogidas tanto en las ROFAS como en las ROET, reflejándolas en todos los actos de su vida.	Define las Reales Ordenanzas de las FAS y del ET, su finalidad, así como su rango normativo.	
	Relaciona las virtudes castrenses recogidas en las ROFAS, las explica con sus palabras, valiéndose de ejemplos relacionados con la vida de servicio actual de los miembros de las FAS o con la historia militar de España.	



FORMACIÓN MILITAR I		Relaciona las virtudes castrenses recogidas en la LO 9/2011 de derechos y deberes de los miembros de las FAS, las explica con sus palabras, valiéndose de ejemplos relacionados con la vida de servicio actual de los miembros del Ejército de Tierra o con la historia militar de España.
		Explica acertadamente, con sus palabras, el concepto de cortesía militar.
	Explicar con sus palabras los valores del ET, citando ejemplos de la historia militar de España.	Enumera los valores del ET, explicándolos correctamente mediante la cita de personajes de la Historia Militar de España que encarna cada uno de estos valores.
	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a igualdad, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Valora la incidencia en su desempeño profesional de la desigualdad y discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
		Reconoce cualquier situación de desigualdad o discriminación y está familiarizado con el procedimiento de actuación ante ellas, de acuerdo a las normas en vigor.
	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a protección medio ambiental, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Identifica los principales problemas ambientales, las causas que los provocan y los factores que pueden intensificarlos en el contexto de las Fuerzas Armadas.
		Es capaz de detallar las pautas de comportamiento que le obligan como soldado y como ciudadano en relación a preservar el medio ambiente y a minimizar el impacto sobre el mismo cuando sea inevitable.
		Reconoce la importancia de mantener limpio su entorno, gestionando adecuadamente los residuos.
		Dentro de sus posibilidades, ahorra recursos.
	Reconocer las normas nacionales básicas relativas a perspectiva de género, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Está familiarizado con el protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas y con las pautas de actuación en el Ejército de Tierra ante una posible situación de acoso sexual o por razón de sexo.
		Define, identifica y describe los aspectos esenciales de la perspectiva de género en operaciones.
	Reconocer las normas internacionales básicas relativas a derechos humanos, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Es capaz de definir el concepto de leyes y usos de la guerra.
		Identifica las normas de comportamiento que en la normativa actual configura la ética en operaciones.
		Describe los límites que los derechos humanos imponen a las operaciones militares y su reflejo en el Código Penal Militar.
Reconocer las normas internacionales básicas del ámbito de la defensa recogidas en convenios suscritos por España, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Relaciona los Convenios de la Haya y de Ginebra con sus finalidades últimas. Las sitúa temporalmente con acierto.	
	Define las características de un prisionero de guerra.	
	Explica sus obligaciones respecto a los prisioneros de guerra capturados.	
	Relaciona los derechos y deberes como prisionero de guerra en caso de ser capturado por el enemigo.	



FORMACIÓN MILITAR I	Aplicar las normas internacionales básicas relativas a operaciones de mantenimiento de la paz.	Reconoce la finalidad de las organizaciones internacionales relacionadas con la Defensa a las que pertenece España.
		Identifica la aportación de España a la seguridad Internacional.
		Define el documento "Reglas de enfrentamiento". Explica su importancia, los principios en los que se basa y pone ejemplos de diferentes Reglas a implementar en una Operación.
		Es capaz de describir, a grandes rasgos, los contenidos esenciales de un SOFA, que le son de aplicación directa, como componente de una Unidad expedicionaria que despliega en una Nación anfitriona.
	Distinguir los derechos y obligaciones recogidos en la Ley Orgánica de los derechos y deberes de los miembros de las FAS.	Identifica la Ley Orgánica que compendia y desarrolla los derechos y deberes de los miembros de las FAS. Explicar su jerarquía legislativa.
		Detalla las reglas de comportamiento del Militar. Explicarlas y relacionarlas con las virtudes recogidas en las Reales Ordenanzas.
		Identifica la importancia de las manifestaciones externas de la disciplina. Las practica con exactitud, naturalidad y oportunidad.
		Describe las limitaciones que afectan a los miembros de las FAS en el ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.
		Relaciona los derechos y deberes de carácter profesional de los miembros de las FAS.
		Describe el apoyo al personal del que gozan los miembros de las FAS.
		Explica someramente la finalidad, características y límites de composición y funcionamiento de las asociaciones profesionales de miembros de las FAS.
		Explica las funciones y características del Consejo de Personal de las FAS.
	Aplicar los deberes y derechos contenidos en el Régimen del alumnado.	Enumera los deberes y derechos que le son de aplicación como alumno.
Relaciona los deberes y derechos Académicos contenidos en el Régimen del alumnado.		
Describe las razones por las que un alumno puede causar baja en un Centro Docente Militar.		
Recordar los delitos militares y las penas correspondientes a su incumplimiento.	Identifica los delitos militares y los relaciona con las penas correspondientes a su incumplimiento. Se identifica la autoridad competente, el texto legal que los contiene y se conoce someramente el procedimiento que lleva a una condena firme.	
Reconocer las faltas disciplinarias y las sanciones que pueden ser impuestas por su incumplimiento.	Reconoce el texto legal que contiene y conforma el Régimen Disciplinario y su rango legislativo.	
	Identifica las faltas disciplinarias y las relaciona con las sanciones correspondientes a su incumplimiento.	
	Identifica la potestad disciplinaria y la competencia sancionadora.	



FORMACIÓN MILITAR I		Describe el procedimiento sancionador por falta leve y conoce someramente el procedimiento sancionador por falta grave.
	Identificar las infracciones académicas y las consecuencias y correcciones derivadas de su comisión.	Identifica las infracciones académicas y las relaciona con las consecuencias y correcciones derivadas de su comisión. Reconoce la autoridad competente para la aplicación de amonestaciones, el texto normativo que las contiene y el procedimiento.
	Reconocer los empleos militares y las divisas en las FAS; así como las especialidades fundamentales en el ET y los emblemas que las identifican.	Relaciona los empleos correspondientes a los tres Ejércitos agrupándolos en Oficiales, Suboficiales y Tropa/marinería.
		Reconoce las divisas correspondientes a cada empleo, ordenándolas de acuerdo a la jerarquía militar.
		Reconoce las distintas Especialidades Fundamentales del ET, identificando el emblema que representa a cada una.
		Identifica los Actos de régimen interior que rigen la vida de la UCO.
	Recordar la estructura y organización básica del Ministerio de Defensa.	Es capaz de relacionar en un organigrama, la estructura básica del Ministerio de Defensa.
		Describe la función fundamental de cada uno de los órganos esenciales en los que se estructura.
	Identificar los cometidos y la organización de las Fuerzas Armadas en el marco de la Defensa Nacional.	Relaciona las misiones que, derivadas de las que recoge la Constitución, tienen asignadas las FAS.
		Identifica el tipo de Operaciones que nuestras FAS han de ser capaces de desarrollar para el cumplimiento de sus misiones.
Explica la organización que las FAS adoptan en el marco de la Defensa Nacional, describiendo las misiones y características de la organización orgánica frente a la operativa.		
Diferenciar y enumerar los diferentes tipos de Pequeñas y Grandes Unidades que conforman el ET, asociándolas con sus cometidos, con la finalidad de propiciar su integración en la profesión militar.	Identifica las características esenciales de las Unidades que articulan el ET desde la escuadra hasta la División.	
	Enumera las Unidades que actualmente componen la Fuerza, hasta nivel brigada / comandancia / mando, situándolas geográficamente.	
Relacionar las características generales de las guardias, diferenciando los tipos que se pueden desarrollar en el ET.	Define que es una guardia.	
	Enumera las clases y carácter de las guardias.	
	Explica las características generales de las guardias respecto a su duración, prestación, dedicación y distintivos. Menciona los períodos de descanso autorizados tras la realización de una guardia.	
FORMACIÓN MILITAR I	Realizar las guardias de orden con eficacia.	Identifica la finalidad, clases y duración de las guardias de orden.
		Enumera las responsabilidades y cometidos de cuarteros e imaginarias.
		Describe los cometidos y responsabilidades del cabo de cuartel.



		Desarrolla una guardia de orden sin errores importantes en la ejecución.
Realizar las guardias de los servicios con eficacia.		Identifica la finalidad, clases y duración de las guardias de los servicios.
		Enumera someramente las responsabilidades y cometidos de los componentes de los servicios de Asistencia sanitaria, mantenimiento de instalaciones, contraincendios y automóviles.
Realizar las guardias de seguridad con eficacia.		Describe la finalidad, clases y duración de las guardias de seguridad.
		Explica la composición de una guardia de seguridad y los cometidos principales de cada uno de sus componentes.
		Enumera los puestos que como soldado, puede ocupar en una guardia de seguridad, pormenorizando sus obligaciones.
		Diferencia las funciones de centinelas, vigilantes y patrullas, explicando las obligaciones de cada puesto y sus prerrogativas, recogidas en las consignas.
		Desarrolla una guardia de seguridad tutorizada sin errores importantes en la ejecución.
		Emplea correctamente el Santo y Señá.
Actuar como agente de la autoridad, en el desempeño de las guardias de seguridad.		Obtiene nota no inferior a cinco (5) en el conjunto de las materias teóricas de la GIAC IA 901 "Agente de la autoridad como componente de una guardia de seguridad".
		Obtiene nota no inferior a cinco (5) en el conjunto de las materias prácticas de la GIAC IA 901 "Agente de la autoridad como componente de una guardia de seguridad".
		Supera (APTO) todas las Tareas Individuales de Instrucción de la GIAC IA 901 "Agente de la autoridad como componente de una guardia de seguridad".
		Supera (APTO) el examen final de la aptitud de la GIAC IA 901 "Agente de la autoridad como componente de una guardia de seguridad".
Aplicar las normas de seguridad de la información.		Explica e interioriza el deber de reserva como deber de carácter profesional de los miembros de la FAS.
		Identifica las vulnerabilidades que las redes sociales suponen para la seguridad de la información.
		Explica el principio de "la necesidad de conocer".
		Explica las diferentes zonas de seguridad que se pueden encontrar en una instalación militar, relacionándolas con las limitaciones de acceso que suponen.
Aplicar a su nivel los principios básicos del ciclo de inteligencia.		Relaciona las fases del ciclo de inteligencia y actividades elementales de inteligencia en beneficio de la obtención y difusión.
		Identifica las posibilidades de todo miembro de las FAS para contribuir en el proceso de obtención de la información, interiorizando el concepto de "voluntad permanente de informar".



		Explica y practica el procedimiento de captura de prisioneros de guerra.
		Practica el registro de prisioneros de guerra con seguridad y eficacia.
		Es capaz de informar mediante un formato reglado (TUTELA) con exactitud, oportunidad y seguridad en la transmisión.
	Reconocer y aplicar las medidas de autoprotección permanentes y asociadas a los diferentes niveles de alerta.	Explica la necesidad de contar con estados de alerta y seguridad normalizados.
		Explica básicamente el significado de los diferentes estados de alerta y seguridad normalizados.
		Identifica su condición de objetivo prioritario como miembro de la FAS.
		Reconoce, enumera y practica las medidas recogidas en la Guía básica de seguridad y Autoprotección personal.
	Identificar las Normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad del personal.	Explica la necesidad de contar con una estructura de prevención de riesgos laborales en el ET y sus principios generales.
		Identifica con claridad cuando son de aplicación las medidas de prevención de riesgos laborales y en qué situaciones no.
		Explica el concepto de protección de la fuerza e identifica medidas concretas derivadas del concepto.
		Usa correctamente los elementos de seguridad y los equipos de protección individual puestos a su disposición en cada actividad.
	Reconocer las medidas generales de seguridad vial, identificando las que son de aplicación en su desempeño profesional.	Define correctamente el concepto de seguridad vial.
		Enumera los factores de la seguridad vial relacionadas con el vehículo.
		Identifica los factores de la seguridad vial relacionadas con la circulación.
		Enumera las precauciones a tener en cuenta, inherentes al factor humano, en relación con la seguridad vial.
		Enumera las acciones que conforman la actuación en caso de accidente.
	Identificar las Normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.	Identifica someramente los riesgos y nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y vehículos.
		Reconoce las medidas preventivas básicas en el empleo, conducentes a preservar la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.
		Explica la necesidad de contar con un plan contraincendio de las instalaciones e identifica los cometidos que puede desarrollar en él.

**ANEXO II: CONTENIDOS MÓDULO FORMACIÓN MILITAR I (FM-I)**

CÓDIGO ¹	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
FMG 1.1	Empleos y divisas de las FAS. Especialidades fundamentales y emblemas del ET.	1	1	2
FMG 1.2	Estructura y organización básica del Ministerio de Defensa.	1		1
FMG 1.3	Organización del ET. El Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza. Pequeñas y Grandes Unidades.	2		2
FMG 1.4	Las FAS en el marco de la Defensa Nacional.	1		1
FMG 1.5	Régimen interior de las unidades e instalaciones del ET.	1		1
		6	1	7

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
FMG 2.1	La Constitución Española. Sus principios y valores.	1		1
FMG 2.2	Ordenamiento Constitucional y Fuerzas Armadas.	1		1
FMG 2.3	Significado de los símbolos de España. Juramento o promesa ante la Bandera.	1		1
FMG 2.4	Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas (I). Generalidades y principios básicos.	1		1
FMG 2.5	Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas (II). Normas de actuación.	1		1
FMG 2.6	Manifestaciones externas de la disciplina y normas de cortesía militar.	1	3	4
FMG 2.7	Los valores del ET.	1		1
		7	3	10

¹ El código hace referencia a la identificación de la UA en el programa semanal de la FFMG.



CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
FMG 3.1	Políticas de igualdad en las FAS y perspectiva de género en operaciones.	1		1
FMG 3.2	Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las FAS.	1		1
FMG 3.3	Reglas básicas medioambientales	1		1
FMG 3.4	Leyes y usos de la Guerra	1		1
FMG 3.5	España y las organizaciones internacionales de seguridad y defensa (OTAN, UE, OSCE, etc.)	1		1
FMG 3.6	Operaciones de apoyo a la paz. Acuerdo sobre el status de la fuerza (SOFA) y reglas de enfrentamiento (ROE)	2		2
		7		7

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
FMG 4.1	Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las FAS.	2		2
FMG 4.2	Régimen del alumnado de los centros docentes militares. Infracciones y correcciones académicas.	2		2
FMG 4.3	Régimen disciplinario de las FAS	2		2
FMG 4.4	Código penal militar	1		1
		7		7

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
GS 5.1	Las guardias. Generalidades, clases y carácter de las mismas.	2		2
GS 5.2	Guardias de orden y de los servicios.	2		2
GS 5.3	Guardias de seguridad.	2		2
GS 5.4	El santo y seña. Control de acceso.	1	1	2
		7	1	8



CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
AG 6.1	Generalidades.	1		1
AG 6.2	Especificidad de la Legislación militar.	1		1
AG 6.3	Carácter de Agente de la Autoridad.	1		1
AG 6.4	Legalidad del uso de la Fuerza.	1		1
AG 6.5	Legítima defensa y ejercicio legítimo del cargo.	2		2
AG 6.6	Normativa de seguridad.	1		1
AG 6.7	Normativa legal en el empleo de las armas.	1		1
AG 6.8	La detención	1		1
AG 6.9	Cacheos y registros	2		2
AG 6.10	Identificaciones a pie	1		1
AG 6.11	Técnicas en vehículos		2	2
AG 6.12	Cacheos	1		1
AG 6.13	Inmovilizaciones y controles auriculares		4	4
AG 6.14	Guardias y desplazamientos		1	1
AG 6.15	Caídas y desequilibrios		1	1
AG 6.16	Procedimientos suelta agarre		1	1
AG 6.17	Técnicas de golpeo		2	2
AG 6.18	Técnicas de control		2	2
AG 6.19	Técnicas de proyección		1	1
AG 6.20	Repaso modulo	1		1
AG 6.21	Evaluación	1	1	2
		15	15	30



CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
SEG 7.1	Seguridad en la FAS. Generalidades. Normas de autoprotección.	1		1
SEG 7.2	Seguridad interna: Manejo de armas y conservación del material. Plan antidroga del ET (PADET). Relación con FCSE y consecuencias de los delitos	2		2
SEG 7.3	Seguridad de la información. Uso de internet y redes sociales.	1		1
SEG 7.4	Seguridad de las instalaciones. Plan de seguridad de la BAE.	1		1
SEG 7.5	La prevención de riesgos laborales (PRL) en el ET.	1		1
SEG 7.6	Seguridad en operaciones, ejercicios y maniobras. Concepto de protección de la fuerza	1		1
SEG 7.7	Seguridad vial. El vehículo y el factor humano. Actuación en caso de accidente.	1		1
SEG 7.8	Instrucción de Inteligencia. Captura y registro de prisioneros de guerra.	1	1	2
		9	1	10

**ANEXO III CRONOGRAMA MÓDULO FORMACIÓN MILITAR I**

CRONOGRAMA MÓDULO FORMACIÓN MILITAR I		
SEMANAS	1º TURNO	
08-12 MAY	PLAN DE ACOGIDA FORMACIÓN MILITAR I: UD2	PAOAVM
15-19 MAY	PLAN DE ACOGIDA FORMACIÓN MILITAR I: UD1, UD2	
22-26 MAY	FORMACIÓN MILITAR I: UD2, UD3, UD 6, UD 7	FFMG
29 MAY-02 JUN	FORMACIÓN MILITAR I: UD2, UD3, UD 4, UD 6 , UD 7	
05-09 JUN	FORMACIÓN MILITAR I: UD 5, UD 6 , UD 7	
12-16 JUN	FORMACIÓN MILITAR I: UD 6	
19-23 JUN	FORMACIÓN MILITAR I: UD 6	
26-30 JUN	FORMACIÓN MILITAR I: UD 6	
03-07 JUL	FORMACIÓN MILITAR I: UD6, UD7 PRUEBA TEÓRICA Y PRACTICA AGENTE DE LA AUTORIDAD : UD6 PRUEBA TEÓRICA RESTO UD. FMI-I (UD1,UD2, UD3,UD 4,UD5 y UD 7)	
10-14 JUL	PRUEBA RECUPERACIÓN	
14 JUL	JURA BANDERA	
14 JUL-20 AGO	VACACIONES DE VERANO	
20 AGO	INCORPORACION PARA INICIO FFMEyEF	